



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

2005
60
1945

Oficina de Información Pública

memobpi

El pluralismo informativo

La Nueva Estrategia de Comunicación de la UNESCO concede una prioridad importante no sólo a las actividades destinadas a propiciar la libre circulación de la información y una mayor y más equilibrada difusión de ésta, sino también al fortalecimiento de las capacidades de comunicación de los países en desarrollo.

La misión de la UNESCO relativa a la promoción del pluralismo de los medios de información emana de la Nueva Estrategia de Comunicación, adoptada en 1989 con el triple objetivo de: a) fomentar la libre circulación de la información, tanto en el plano nacional como en el internacional; b) promover una difusión más amplia y equilibrada de la información, sin trabas para la libertad de expresión; y c) fortalecer las capacidades de los países en desarrollo en el ámbito de la comunicación, a fin de incrementar el número de personas participantes en los procesos de comunicación.

El pluralismo de los medios de información garantiza la libertad de expresión de las distintas opiniones, culturas y comunidades, en todos los idiomas y en cualquier sociedad, así como el respeto de la diversidad. En toda sociedad democrática los medios de información no sólo han de ser independientes, sino también pluralistas. En efecto, una democracia pujante exige la existencia de medios de información que estén exentos de cualquier control gubernamental o de presiones políticas y económicas, y que tengan la posibilidad de disponer de los recursos materiales e infraestructuras indispensables para producir y difundir sus productos y programas.

Por ejemplo, la capacidad de una emisora de radio comunitaria para contribuir al progreso de la democracia descansa, a la vez, en el respeto del derecho de los individuos y grupos de población a difundir sus opiniones y en el deber que tienen las autoridades de observar los principios democráticos y crear condiciones propicias para la participación del público en general. Este último criterio es el fundamento de los

medios de información comunitarios, que no tienen la misma finalidad distinta que los medios de información nacionales.

A las personas encargadas de las radios comunitarias les incumbe la tarea de incrementar el compromiso de los miembros de las comunidades con las actividades de radiodifusión, así como la de propiciar la participación de las personas a las que se niega el acceso a los medios de información, o no están debidamente representadas en éstos.

Cuando se habla de pluralismo de los medios de información, se está haciendo referencia a esa participación. De ahí que la UNESCO apoye a las radios comunitarias por considerarlas el tercer pilar de la estructura de la radiodifusión, junto con las emisoras públicas y privadas. La

Organización también destaca cuán importante es la existencia de estas dos últimas categorías. En tanto que organismos independientes, profesionalizados y viables, los medios informativos locales –comprendidos los periódicos comunitarios– pueden tratar la información de forma que refleje la diversidad existente entre las distintas sociedades y dentro de cada una de ellas, dando cabida suficiente al tratamiento de las cuestiones que pueden inducir transformaciones sociales.

El pluralismo se traduce por la existencia de medios de información públicos, privados, comerciales y de gran difusión, ya sean alternativos, nacionales o comunitarios. Sus contenidos han de ser diversificados y tienen que ofrecer a los distintos grupos sociales la posibilidad de que los reconozcan como suyos. Cuando los medios de información pertenecen a entidades diferentes, las ventajas son múltiples: la información circula mejor,



Estudio de Radio Huanuni (Bolivia).
(© A. Jonquières/UNESCO)

El pluralismo
informativo

Libertad de prensa

La UNESCO actúa en favor de la libertad de prensa prestando apoyo a las redes de defensa de la libertad de expresión. Desde la Conferencia de Windhoek, celebrada en 1991, la Organización desempeña un papel determinante en África, respaldando el pluralismo de los medios de comunicación de masa y la libertad de prensa. La intervención del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) ha sido decisiva en la creación del Instituto de Medios de Comunicación de África Austral (MISA), un organismo reputado por la labor sistemática que lleva a cabo en pro de la libertad de prensa en todo el continente. Año tras año, el PIDC viene apoyando a las redes de periodistas que forjan vínculos de solidaridad en pro de libertad de prensa y estrechan lazos con los organismos internacionales dedicados a la defensa de la libertad de expresión, por ejemplo el Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX). El apoyo otorgado a la Fundación para los Medios de Comunicación de Masa del África Occidental (MFWA) ha permitido crear una Red de organizaciones africanas de defensa de la libertad de expresión, que contribuirá al progreso de la democracia en África.

sobre todo cuando aborda cuestiones de interés público; todas las personas pueden expresarse gracias a los medios de comunicación de masa; todas las diferencias culturales pueden manifestarse, en particular cuando se utilizan los diferentes idiomas y dialectos vernáculos; todas las formas artísticas pueden representarse; el público en general puede participar en los debates sobre las cuestiones que le interesan; el pluralismo político puede manifestarse; y las exigencias de transparencia de la sociedad se pueden satisfacer. Un entorno mediático pluralista debe promover y garantizar, a la vez, la existencia del mayor número posible de periódicos, revistas, emisoras de radio y canales de televisión. También debe reflejar la gama más amplia posible de las opiniones que se dan en las distintas sociedades, a nivel mundial, nacional y local.

La producción de los medios informativos de gran difusión tiene un costo muy alto, que recibe la denominación de "costo del primer ejemplar". Para sufragar dicho costo, los directores de esos medios caen a menudo en la tentación de tratar la información con los ojos puestos en la conquista del mayor número posible de lectores, a fin de conseguir más publicidad comercial. Cuando en el mercado de los medios de información se imponen criterios exclusivamente económicos, se corre el peligro de ignorar las preferencias de las minorías étnicas, o de otro tipo, que tienen gustos y aficiones distintos de los de la mayoría.

Suprimir un periódico, una emisora o un canal de televisión significa privar al conjunto de los ciudadanos de una opinión independiente. Esto entraña el riesgo grave de perjudicar a las personas que no forman parte de la mayoría. La necesidad que éstas tienen de acceder a informaciones fundamentales de índole económica, política, o de otra clase, no se podrá

satisfacer, aunque los mecanismos del mercado funcionen adecuadamente. Si se quiere proteger la democracia y promover su práctica en la sociedad, es imprescindible aplicar políticas voluntaristas en favor del pluralismo de los medios de información, velando por que se dé la mayor diversidad posible en la propiedad de éstos, así como en sus fuentes de información y áreas de cobertura.

La UNESCO promueve el pluralismo de los medios de información

El papel del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) de la UNESCO consiste en propiciar el pluralismo de los medios de información, y también en fomentar las capacidades de los profesionales y organismos del universo mediático. Los tres ámbitos prioritarios del PIDC son: a) la libertad de expresión y el pluralismo de los medios de comunicación de masa; b) la formación; y c) el desarrollo de los medios de información comunitarios.

El PIDC ha comprobado que la libertad de expresión y el pluralismo de los medios de información suelen tropezar con tentativas directas e indirectas de limitar su desarrollo. Esas tentativas pueden revestir diversas formas: medidas encaminadas a impedir a los profesionales el libre ejercicio de su cometido; control del reparto de la publicidad gubernamental; limitación de las fuentes de información; y control de los sindicatos y asociaciones de periodistas por parte de las autoridades gubernamentales. El PIDC desempeña un papel esencial porque ayuda a los medios de información locales de los países en desarrollo a dotarse con los medios necesarios para que lleguen a ser libres y pluralistas. En los tres últimos años, el PIDC ha llevado a cabo 159 proyectos en 80 países.

Contactos

W. Jayaweera, Director de la División de Desarrollo de la Comunicación
w.jayaweera@unesco.org

Venus Jennings, Especialista del Programa
v.jennings@unesco.org

Más información

Consúltese:
www.unesco.org/webworld